

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta Nº 10/18.-

Carpeta Nº 9515/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA S, CON DESTINO AL AFILIADO KLIENGISINT HÉCTOR JUAN - F.M. 294.507/00.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los \_\_\_\_\_ días del mes de Enero de 2018, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

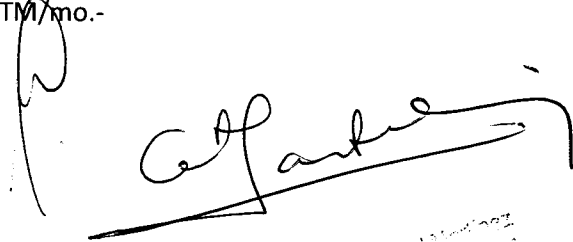
- 1) De fojas 1/2, consta la solicitud y tramitación para la adquisición DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA S, CON DESTINO AL AFILIADO KLIENGISINT HÉCTOR JUAN - F.M. 294.507/00, con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel.-
- 2) A fojas 3/9 obran estudios realizados al mencionado afiliado.-
- 3) A fojas 10 y 10 vta. obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la adquisición de UNA (1) MÁSCARA NASAL SILICONADA S, CON DESTINO AL AFILIADO KLIENGISINT HÉCTOR JUAN - F.M. 294.507/00, adjuntando el informe de Auditoría Médica, con la intervención del Area Administrativa de la Dirección General de Sedes.-
- 4) A fojas 11 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, solicita la compra de la máscara solicitada, remitiendo la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-
- 5) En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio Nº 182, según copia adjunta a fojas 12, dicha Dirección General procedió a solicitar presupuestos a las firmas del rubro, según consta a fs.13/14.-
- 6) A fojas 15 y 17 obran presupuestos recibidos, pertenecientes a las firmas VICMOR S.R.L. y AGIMED S.R.L., y a fojas 18 consta cuadro comparativo de precios entre dichas firmas.-
- 7) A fojas 20 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, aconseja dar curso favorable a la provisión de la máscara, sugiriendo efectuar la misma a la firma VICMOR S.R.L., por menor precio y ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.-
- 8) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	VICMOR S.R.L.	Por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida (MÁSCARA NASAL TAMAÑO SMALL "S" CON ARNÉS DE VELCRO Y APOYO FRONTAL MARCA GALEMED).-	1	\$ 1.165,00.-	\$ 1.165,00.-
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 1.165,00.-</b>

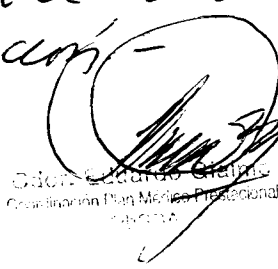
Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-

MTM/mo.-



*Ps Bs. 8. 1. 2018.*

*Se ratifica el acta de Preadjudicación*



Oficina Ejecutiva de  
 Coordinación Plan Médico Previsional  
 Ob.SBA